



© 1882 BY THE AUTHOR



NUÉVA  
ORDENANZA  
MILITAR



1-2-3

UB511  
.A5  
1882  
T.1  
v.1-3

© 1882 BY THE AUTHOR





1020131774



REPÚBLICA MEXICANA

BIBLIOTECA DE LA SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

PRIMERA SÉRIE

ORDENANZA GENERAL

PARA

EL EJÉRCITO DE LA REPÚBLICA  
MEXICANA.

FORMADA POR EL

C. GENERAL DE DIVISION MANUEL GONZALEZ

Sirviéndole de secretarios

los CC. General de Brigada José Montesinos y Coronel de Estado Mayor Francisco Troncoso.

**TOMO I**



MÉXICO

IMPRESA DE I. CUMPLIDO, CALLE DEL HOSPITAL REAL NÚM. 3.  
1882



0436-34560

UB511

AS

1882

t.1

v.1-3



FONDO  
PEREZ MALDONADO

## SECRETARÍA DE ESTADO

V DEL DESPACHO

# DE GUERRA Y MARINA

Departamento del Cuerpo Especial de Estado Mayor

El Presidente de la República ha tenido á bien dirigirme el decreto que sigue:

*“MANUEL GONZALEZ, Presidente Constitucional de los Estados-  
Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:*

*“Que en uso de las facultades concedidas al Ejecutivo de la  
Union por decreto de 12 de Octubre de 1881, ha tenido á bien  
decretar lo siguiente:*

*“ARTÍCULO ÚNICO. Desde el 1º de Enero 1883 empezará á re-  
gir la siguiente Ordenanza General del Ejército, quedando dero-  
gadas la antigua Ordenanza reformada en 1852 y todas las leyes  
y disposiciones militares que se opongan á la que por este decreto  
se manda poner en vigor.*

*“Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé  
el debido cumplimiento.*

*“Dado en el Palacio Nacional de México, á 6 de Diciembre  
de 1882.—Manuel Gonzalez.—Al General de Division Francisco  
Naranjo, Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Ma-  
rina.”*

Y lo comunico á vd. para su conocimiento y fines consiguientes.

Libertad y Constitucion. México, Diciembre 6 de 1882.—*Na-  
ranjo.*—Al.....